



Memoria del Ayuntamiento de Pamplona 2015

Participación Ciudadana

El área de Participación Ciudadana, Igualdad y Empoderamiento Social se desglosa el 15 de septiembre de 2015 de la anterior Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deporte, desprendiéndose de líneas importantes de actividad como Deporte, que pasa al Área de Cultura, Política Lingüística, Educación y Deporte, y el Servicio de Comunicación, Padrón o Enlaces Civiles, que pasan a Gobierno Abierto. El área incorpora Igualdad, que hasta esa fecha estaba en Bienestar Social. Como consecuencia de estos cambios, el presupuesto gestionado por el área se reduce de 10.079.112 euros a 2.070.045 euros.

La finalidad de esos cambios es concentrar en el área sólo lo que es estrictamente Participación Ciudadana, desprendiéndose de otras líneas de actividad. A su vez, se mantienen y amplían todas las líneas que contribuyen al empoderamiento social, pues se considera que solo una ciudadanía activa y consciente puede nutrir y dar contenido a la participación ciudadana. Dentro de las líneas de empoderamiento, Igualdad tiene un tratamiento destacado y separado como concejalía especial.

Con la nueva configuración municipal, se reestructuran y reorientan las funciones del área y se desarrolla un presupuesto municipal y una plantilla orgánica de cara a 2016 desde una concepción en la que el área de Participación Ciudadana no es la destinataria de la participación, sino su facilitadora y mediadora. Durante el año se llevan a cabo diferentes actuaciones en ese sentido como:

- Elaboración de documentación relativa a la organización y estructura del área como espacio de participación transversal a las diferentes áreas municipales

- Inicio de proceso participativo en Chantrea con motivo del uso del CCIS de Salesianas, con la realización de diferentes reuniones vecinales

- Inicio de proceso participativo para la definición del uso de Redin y Cruzat por parte de los colectivos del Casco Antiguo, con la realización de diferentes reuniones

- Recogida de las diferentes propuestas por parte de asociaciones que solicitan la cesión de locales municipales y derivaciones a las áreas implicadas

- Recogida de quejas de vecinos afectados por las bajeras de ocio juvenil y derivaciones a las diferentes áreas implicadas

- Trabajo de preparación y gestión con diferentes áreas municipales y demás recursos para la realización de los Foros de Barrio a partir de 2016

- Trabajo en colaboración con el área de Cultura, Política Lingüística, Educación y Deporte en la elaboración del Libro Blanco de los Sanfermines

- Colaboración y gestión de reuniones del área de Seguridad Ciudadana y Convivencia, con la ciudadanía de Pamplona sobre el informe 'Proyecto Tráfico: I Ensanche, Casco Antiguo y Vuelta del Castillo'

Proceso participativo para la presentación a los fondos europeos de la EDUSI (Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado en la zona sur de la ciudad), que abarca Azpilagaña, Milagrosa-Arrosadía y Santa María la Real, llevándose a cabo diferentes reuniones y jornadas de trabajo durante noviembre y diciembre de 2015, junto con la unidad municipal de financiación externa y los colectivos y vecinos de los barrios implicados

Reuniones y encuentros con vecinos del barrio de Azpilagaña ante la presentación de su solicitud de locales, ya que el barrio no cuenta con unos adecuados donde se puedan albergar los gigantes, ensayar con ellos y realizar las actividades en un lugar adecuado

Subvenciones

En apoyo del tejido social, el área de Participación Ciudadana, Igualdad y Empoderamiento Social, tramitado subvenciones a 119 entidades sin ánimo de lucro, repartidas en los siguientes grupos:

Epígrafe A: 30.000 euros. Se presentan y subvencionan nueve proyectos de asociaciones vecinales, coordinadoras culturales y comisión de fiestas para la realización de las diferentes fiestas de los barrios de la ciudad, que tuvieran un carácter lúdico o festivo y que fomenten la participación ciudadana.

Epígrafe B: 352.800 euros. Se presentan y subvencionan noventa y cuatro proyectos de actividades permanentes y/o puntuales presentadas por asociaciones que trabajan la promoción de la calidad de vida y el bienestar de la ciudadanía en el ámbito del ocio y del tiempo libre, preferentemente con personas adultas y de la tercera edad, y/o actividades que promuevan la divulgación y sensibilización con la puesta en marcha de acciones innovadoras y buenas prácticas que den valor añadido a las asociaciones.

Epígrafe C: 35.000 euros. Aquí se subvencionan dieciséis proyectos de actividades de difusión de culturas abiertas a la participación de la ciudadanía de Pamplona como medio para el encuentro intercultural, la integración y convivencia dentro del ámbito del tiempo libre. De los dieciséis proyectos, siete correspondieron a casas regionales, cinco a asociaciones de inmigrantes latinoamericanos, y las cuatro restantes a una asociación árabe, una asociación subsahariana, una asociación rusa y una federación de asociaciones de inmigrantes.

Centro de Asociaciones

El Centro de Asociaciones del Ayuntamiento de Pamplona atiende a 5.662 personas. Siete de cada diez consultas (3.923) son presenciales en las instalaciones del centro, en la calle San Gregorio, otras 987 son telefónicas y 752 por email. Se trata de un recurso de asesoría que las asociaciones pueden utilizar para informarse sobre ayudas, para consultar sobre diversos temas o para constituirse como asociación. Pero además de este servicio, los propios locales del centro y sus diversos recursos y medios están a disposición de todas las asociaciones para su uso. Un total de 120 asociaciones diferentes utilizaron el centro.

El principal motivo de consulta por parte de las asociaciones es la demanda de información y atenciones diversas, que concentran 557 consultas, así como la asesoría general o jurídica, que demandan en 430 ocasiones. Asimismo, 276 consultas están relacionadas con cursos, 207 con la reserva de espacios en el centro y 147 tienen como asunto la constitución de una asociación. El centro dispone de medios técnicos como ordenadores, impresora, fotocopidora, escáner o proyectores a disposición de los

miembros de las asociaciones para facilitar así la labor que realizan. El año pasado esos medios técnicos se utilizan 2.575 veces y los despachos en 1.561 ocasiones. En el centro se imparten cuatro cursos.

El Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Pamplona cuenta en la actualidad con 697 colectivos registrados, 26 más que el año anterior.

Calendario municipal

El Ayuntamiento de Pamplona organiza un concurso de fotografía para ilustrar el calendario municipal, que a final de año se entrega gratuitamente a la ciudadanía. A la séptima edición de este concurso se presentan 1.209 fotografías de la ciudad de 145 autores diferentes. El jurado selecciona las imágenes ganadoras de cada mes, con una presencia en siete de los doce meses de lugares del Casco Antiguo y las cinco restantes de Mendillorri, Yamaguchi, Echavacoiz norte, Taconera y Río Arga - Oblatas. Entre ellas se elige la foto ganadora del año, que es la del mes de enero, realizada por Iban Quel Pérez. Se trata de una imagen panorámica de la plaza del Castillo completamente desierta e iluminada en la noche. Los últimos días del mes de diciembre se reparten 15.000 ejemplares de los calendarios de forma gratuita a la ciudadanía en la Casa Consistorial, la Casa de la Juventud y los centros de la red Civivox.

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Fotografías recibidas	2.015	1.982	965	853	1.019	1.209

Votación del cartel de San Fermín

Las personas empadronadas en Pamplona eligen por octavo año consecutivo el cartel anunciador de las fiestas de San Fermín en un proceso en dos fases: una primera, en la que un jurado formado por profesionales de las artes plásticas y concejales del Ayuntamiento seleccionan ocho obras finalistas; y una segunda, en la que la ciudadanía vota por su cartel preferido.

En este 2015 el cartel titulado 'Kilikón', obra del pamplonés Javier Erice Larumbe, obtiene el 29,4% de los sufragios en una votación popular que registra un aumento en la participación de casi el doble respecto al año pasado y que alcanza una media diaria de votos de 427, la segunda más alta en los ocho años de historia de este procedimiento.

Este año han participan en la votación popular un total de 5.124 personas, que suponen un 47,4% más que en 2014, a pesar de que los pamploneses disponen de menos días para emitir su parecer, concretamente 12 días frente a los 19 de los últimos años. De todas las personas participantes, 3.620 (70,6%) emiten su voto a través de internet en la we municipal, www.pamplona.es; 95 (el 1,8%) votan por teléfono en el 010 y 1.409 (27,5%) hacen su elección de forma presencial en los civivox.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Votos emitidos	6.391	9.782	8.633	8.227	6.422	4.964	3.474	5.124